

184028



184028

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a una Patente de Invención, cuyo registro se solicita por 20 años para España y sus Posesiones a favor de los Sres. DON JAIME JUAN GRACIA y DON JUAN TUDELA MARTINEZ, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Padilla nº 253 por: "ERIZON O RODILLO DE RETENCIÓN PERFECCIONADO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL".

- o - o -

= DESCRIPCION =

5.- Esta solicitud que se pretende trata como el enunciado indica, de un erizón o rodillo de retención perfeccionado, con el que vienen a paliarse las dificultades que hasta el presente ha venido padeciendo la industria textil.

10.- Estas dificultades radican en el hecho de que los erizones actualmente conocidos se componen, como ya es sabido de una serie de arandelas poseedoras de un número variable de orificios donde se introducen unas agujas, que son las que peinan o cardan la lana. Estas agujas, y debido al trabajo que realizan se deterioran con bastante frecuencia y cuando esto ocurre, el desperfecto



15.- afecta no a dos, tres, cuatro o diez agujas sino a doscientas, trescientas, cuatrocientas o quizás mas y entonces se hace imprescindible parar el erizón para proceder al recambio de las deterioradas por otras nuevas.

20.- Esto lleva consigo en primer lugar un desembolso económico bastante considerable motivado por el elevado coste del citado artículo constituyendo en segundo término un pérdida de tiempo y de trabajo muy difícil de recuperar debido a ser relativamente excesivo el que se invierte en la reparación, puesto que para el recambio de que se está hablando se requieren un sin fin de operaciones

25.- que a ello da lugar. Ejemplo de una de ellas es el siguiente: para sacar las agujas deterioradas tienen que extraerse por su parte interior, siendo motivo de que los orificios donde se sujetan sufran deformación y entonces para colocar otra aguja y poderla sujetar firmemente es necesario recalcar el mencionado orificio.

30.- Otras mas son las necesarias a verificar pero no se cree conveniente mencionarlas por el hecho de que ellas son facilmente deducibles y por tanto, no es necesario extender esta descripción en exposición de datos que todos ya conocen.

35.- Pues bien, con el erizón cuya protección se pretende, se subsanan dichos inconvenientes, ya que por estar dotado de arandelas con puas que constituyen un solo cuerpo, la reposición de ellas, en caso de deterioro de las puas, es breve y sencilla al ser para ello solamente necesario desenroscar una de las dos tuercas cabezales de que el erizón está provisto y extraer del cilindro

40.-

184028



1548

45.-

porta-arandelas las que sean precisas para llegar a la deteriorada que se sustituye por otra nueva volviendo entonces a introducir las antes extraídas y colocar nuevamente la tuerca cabezal.

Con ayuda de la hoja de planos que se acompaña se describe a continuación un caso de realización práctica del objeto de esta memoria y por ella se ve que:

50.-

La Fig. 1ª es una representación gráfica del erizón o rodillo de retención completamente armado y visto en sección longitudinal.

La Fig. 2ª, es una vista en sección de una de las arandelas con puas o peine circular, debidamente ya montado en el cilindro porta-arandelas y por último,

55.-

La Fig. 3ª, corresponde a una de las dos tuercas cabezales del cilindro.

En dichas figuras y con las referencias numéricas que se indican se aprecian las siguientes piezas:

60.-

- (1) Tuerca cabezal.
- (2) Cilindro porta-arandelas.
- (3) Tuerca cabezal.
- (4) Arandelas con puas o peines circulares.
- (5) Tornillo de sujeción de las tuercas cabezales.

65.-

- (6 y 6') Aros de separación, y
- (7) Claveta en la pared interior de las arandelas.

De lo representado y mencionado se deduce que el erizón o rodillo de retención se compone de un cilindro (2) en el que se introducen las arandelas con puas (4- Fig. 2ª) que son retenidas en él mediante la acción de dos aros de separación (6 y 6') situados en los extremos

70.-

184028



del cilindro (2), siendo estos a su vez sujetos y oprimidos por las tuercas cabezales (1-3) que son más firmemente unidas al cilindro por los tornillos (5).

75.-

Las arandelas con puas (4-Fig^a 2^a) son en todo su conjunto de una sola pieza y material y pueden ser fabricadas con cualquier material metálico apropiado a base de materias plásticas.

80.-

Estas arandelas con puas (4) poseen en su pared interior una chaveta (7) que corre, cuando son ellas introducidas en el cilindro (2) a lo largo de un canal que este posee en uno de sus lados y en sentido longitudinal. Esta chaveta cumple la finalidad de evitar, que las arandelas con puas (4) una vez colocadas en el cilindro (2) puedan tener movimiento giratorio sobre él y queden en perfecto estado de inmovilidad adquiriendo solamente el que el cilindro las transmita cuando éste gire.

184028

85.-

Todo lo descrito se ha efectuado a título ilustrativo pero no limitativo ya que el objeto que se patentará pueda sufrir modificaciones siempre y cuando no se altere su esencialidad.

90.-

REIVINDICACIONES.

95.-

1^a).- "ERIZON O RODILLO DE RETENCION PERFECCIONADO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL" caracterizado al estar constituido por un cilindro en el que se introducen arandelas con puas, y, que son retenidas en él mediante la acción de dos aros de separación situados en sus extremos, siendo a su vez sujetos y oprimidos, por dos tuercas cabezales que son más firmemente unidas por tonillos al cilindro.

100.-

2^a).- "ERIZON O RODILLO DE RETENCION PERFECCIONADO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL" caracterizado porque las arandelas o peines circulares son de una sola pieza con dien-



184028

105.-

tes afilados agudamente siendo dispuestas sucesivamente unas al lado de las otras y provistas en uno de sus lados de las caras interiores de una chaveta que corre, cuando son introducidas en el cilindro, a lo largo de una canal o hendidura que éste posee en uno de sus lados y en sentido longitudinal.

110.-

3ª).- "ERIZON O RODILLO DE RETENCION PERFECCIONADO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento doce lienas incluyendo ésta última.

Madrid 12 de Septiembre de 1.948

ANTONIO ESCRIBA
P.R.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

184028

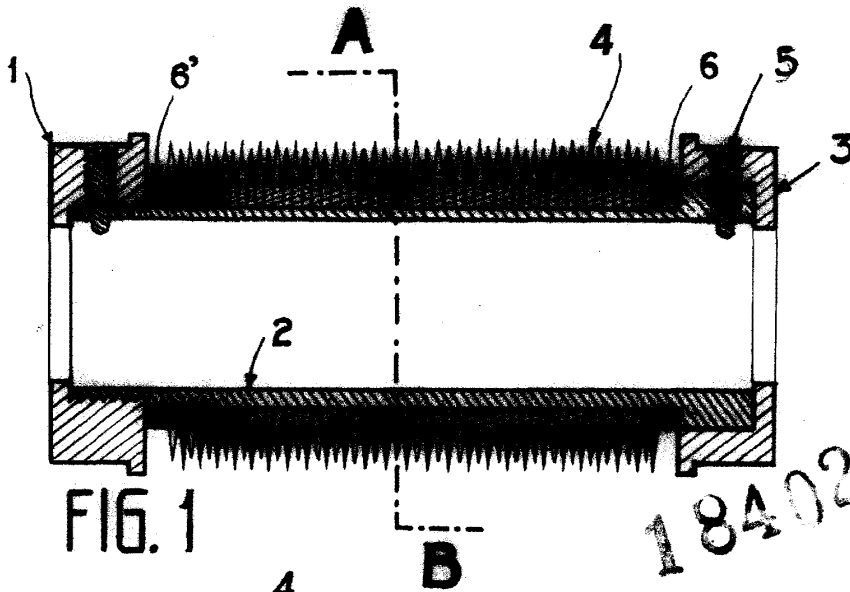


FIG. 1

184028

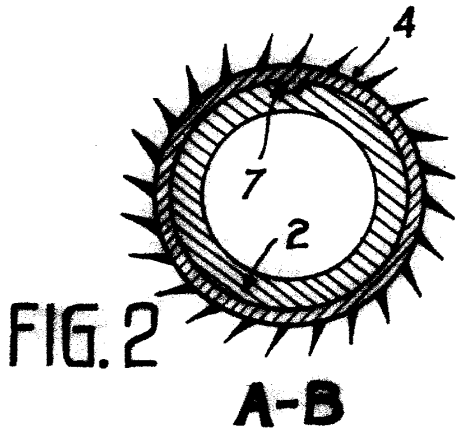


FIG. 2

A-B

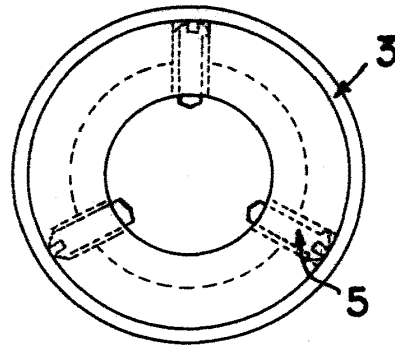


FIG. 3



MADRID 9 JUNIO 1.948

ANTONIO ESCRIBA
P. R.

ESCALA VARIABLE